

VICEPRESIDENCIA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS

**PROYECCIÓN INDIVIDUAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LA FACULTAD
AÑO _____**

Instrucciones

El Plan Individual de Desarrollo Profesional (PIDP) debe proveer para el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad, según los criterios para la acreditación de instituciones de educación superior. El propósito de este instrumento es facilitarle al profesor el cumplimiento de los requisitos de su PIDP en un periodo de tres (3) años, según el Perfil de Facultad de la Universidad Adventista de las Antillas. El mismo representa un acuerdo entre el (la) profesor(a) y el (la) Decano (a) de su Escuela o Departamento, basado en los resultados de la evaluación formativa y sumativa administrada al docente, tomando en cuenta los siguientes criterios:

1. Preparación académica
2. Experiencia en la disciplina que enseña
3. Evaluaciones administradas
 - a. Auto-evaluación
 - b. Evaluación del Estudiante
 - c. Evaluación Administrativa
 - d. Evaluación por pares

Nombre _____

Escuela/Departamento _____

Áreas de Mejoramiento	Horas Requeridas	Actividades Específicas	Horas Proyectadas	Fecha	Costo Estimado
Fundamentos Filosóficos e Influencia Religiosa	9				
Destrezas Efectivas de Enseñanza-Aprendizaje	9				
Dominio y entendimiento según área de enseñanza	9				
Integración de tecnología en el proceso de enseñanza- aprendizaje	9				

En adición, deseo incluir en mi PIDP el siguiente componente de desarrollo profesional:

Me comprometo a cumplir con este PDPI en el periodo desde _____ 20__ hasta _____ de 20___. Entregaré evidencia de las actividades realizadas a la Vicepresidencia para Asuntos Académicos.

Firma Docente

Firma Decano/Director

Firma VP Asuntos Académicos

Fecha

Fecha

Fecha